



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A BDA. ELCANO

REF: Marzo 2022

SERVICIO: Planeamiento y Desarrollo Urbanístico

GRUPO POLÍTICO: Adelante Sevilla

№ ORDEN: 3.08

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

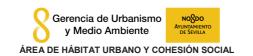
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	BBVuXIO5qI7jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	17/03/2022 13:32:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BBVuXIO5qI7jijT/dwIa0A==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

SERVICIO: Planeamiento y Desarrollo **GRUPO POLÍTICO**: Urbanístico.

ADELANTE SEVILLA Nº. Orden día: 3.08

Fecha: Marzo 2022

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso): Respecto de la Bda. Elcano:

- 1. ¿Ha iniciado los estudios para la definición de un Plan Especial de protección de la barriada Elcano que impida la destrucción del patrimonio urbanístico, edificatorio, histórico e identitario del barrio, tal y como se aprobó por el Pleno municipal hace ya ocho meses?
- 2. Si continua el gobierno sin ver necesaria la suspensión cautelar de las licencias. ¿Qué respuesta le puede dar a las vecinas y a los vecinos que están viendo como este error de regulación del PGOU está dejándolos sin las condiciones de iluminación y ventilación mínimos necesarias según el propio PGOU- para la habitabilidad de sus viviendas?

RESPUESTA:

En relación a las preguntas formuladas por el Grupo Municipal Adelante Sevilla referentes a la barriada de Elcano se debe contestar lo siguiente:

Respecto a la primera pregunta, hay que decir que en cumplimiento del mandato municipal, este Servicio está realizando un estudio sobre los aspectos históricos, urbanísticos y patrimoniales de la barriada de Elcano, analizando especialmente los edificios más representativos de la barriada: la iglesia y la torre. Así mismo, se están estudiando las distintas intervenciones que se han realizado desde su origen.

Debe señalarse que, si bien en los edificios ocupados por viviendas plurifamiliares se han realizado actuaciones de escasa entidad, siendo de destacar la instalación de ascensores en algunos de ellos en fechas recientes, las viviendas unifamiliares se han visto muy transformadas. En general se han realizado ampliaciones, tanto en el espacio libre de parcela como por remonte, debido a la exigua superficie de las edificaciones originales que difícilmente permiten el desarrollo de un programa unifamiliar con las actuales exigencias de habitabilidad.

Debe decirse que la trama original del barrio se ha conservado pero que las edificaciones han sufrido transformaciones de entidad, habiéndose producido en muchos casos la sustitución de la edificación original, dado que ya el PG de 1987 permitía las citadas obras de sustitución.

Todo ello hace que el estudio de la barriada sea complejo de cara a la toma de decisiones sobre la misma.

Respecto a la segunda pregunta, en cuanto a la suspensión de licencias, indicar que el Art. 76 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía, LISTA, prevé la suspensión de licencias durante la tramitación de los instrumentos de planeamiento, con la aprobación inicial de los mismos, por lo que no es factible la citada suspensión antes de dicho momento procedimental.

Código Seguro De Verificación	SpOFC2qOtHv03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	15/03/2022 20:30:21
	Carlos Flores de Santis	Firmado	15/03/2022 10:30:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SpOFC2qOtHv03L4QdqMfMA==		



Código Seguro De Verificación	BBVuXIO5qI7jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	17/03/2022 13:32:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BBVuXIO5qI7jijT/dwIa0A==		





En relación a la otra cuestión planteada, dado que se cita una licencia de obras concreta, deberá informar al respecto el Servicio de Licencias e Inspección Urbanística.

EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: Carlos Flores de Santis.

V° B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	SpOFC2qOtHv03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	15/03/2022 20:30:21
	Carlos Flores de Santis	Firmado	15/03/2022 10:30:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sp0FC2q0tHv03L4QdqMfMA==		



Código Seguro De Verificación	BBVuXIO5qI7jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	17/03/2022 13:32:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BBVuXIO5qI7jijT/dwIa0A==		

